



DEPARTAMENTO JURIDICO

APRUEBA PAGO A FAVOR DE DON PEDRO PABLO  
CRUZ WESTON POR LA SUMA DE \$201.659.-

RESOLUCION EXENTA N°

4300

TALCA,

09 DIC 2013

**VISTOS:**

a) Lo dispuesto en el artículo 4° del D. L. 2186 que ordena que en todo procedimiento de expropiaciones deberá nombrarse una comisión de peritos tasadores que se encargara de determinar el monto provisional de la indemnización;

b) La Resolución Exenta N° 4042 de fecha 15 de noviembre de 2013 que designa a don PEDRO PABLO CRUZ WESTON perito tasador para que fije el monto de la indemnización provisional del inmueble Rol de Avalúo 15-2 de la comuna de Constitución, afecto a expropiación para ejecutar el Proyecto "Parque de Mitigación en el Borde Fluvial del Río Maule, Constitución";

c) La boleta de honorarios N° 264 de fecha 20 de noviembre de 2013, presentada por don Pedro Pablo Cruz Weston, por un total de \$201.659.- (doscientos un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos), correspondiente a la tasación de los inmuebles a expropiar;

d) Lo dispuesto en la Resolución 1600 de la Contraloría General de la República;

e) Las facultades que me confiere el D.S. N° 355 de 1976 y el D.S. N° 66 de 2011, ambos de Vivienda y Urbanismo, que me designan Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

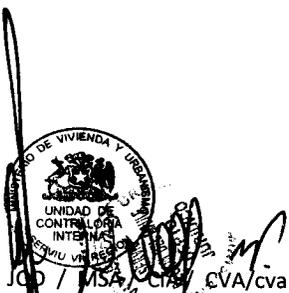
**RESOLUCION:**

1.- ACEPTESE el cobro y apruébese el Pago de la boleta de honorarios N° 264 de fecha 20 de noviembre de 2013, presentadas por don Pedro Pablo Cruz Weston, por un total líquido de \$201.659.- (doscientos un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos), impuesto incluido, correspondiente a lo indicado en Vistos b) y C) de esta Resolución.

2.- La Sección Presupuesto y Contabilidad, dependiente del Departamento de Adm y Finanzas de este SERVIU Región del Maule, procederá a girar cheque nominativo a nombre de don Pedro Pablo Cruz Weston, hasta por la suma de \$181.493.- (ciento ochenta y un mil cuatrocientos noventa y tres pesos), excluido el 10% de retención por impuesto a la renta, previo V° B° otorgado por el Jefe del Departamento de Jurídico.-

3.- El gasto que demande la presente resolución se imputará al ítem 31-02-003 (terrenos) del proyecto Parque de Mitigación, Constitución código BIP 30104703-0, del presupuesto de la institución.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**



DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN REGIONAL
- DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- SECCION PPTOS. Y CONTABILIDAD
- DEPTO. JURIDICO
- DPTO. PROGR., FISICA Y CONTROL
- OFICINA DE PARTES.





Ciudad	Fecha	Nº Caja
TALCA	27.11.2013	

**ORDEN DE PAGO Nº 168.-**

Páguese a	<b>PEDRO PABLO CRUZ WESTON</b>	<b>C. I. Nº 7.555.713-2</b>
		<b>\$201.659.- (IMPUESTO INCLUIDO)</b>
La suma de	DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS. IMPUESTO INCLUIDO	
Solicitado por	DEPARTAMENTO JURIDICO	
Por concepto de	PAGO HONORARIOS POR TASACIÓN INMUEBLE ROL AVALUO 15-2 COMUNA DE CONSTITUCION.- BOLETA HONORARIOS Nº 264 DE 20.11.2013.- <b>MONTO LIQUIDO.....\$181.493.-</b>  ITEM 31.02.003 (TERRENOS).- CODIGO BIP 30104703-0. PARQUE MITIGACIÓN CONSTITUCIÓN.-	
Ítem	Nº Resolución	Fecha de Emisión O. De Pago
		27.11.2013

*[Handwritten Signature]*  
 V° B° Fncionario Autorizado

*[Handwritten Signature]*  
 Firma Depto Emisor